



Santiago, abril 2026.

RESULTADO DEL ESTUDIO SOBRE LA MATRIZ DE BENEFICIOS

Estimado Imponente.

Según informa la Consultora Lambda que verificó el cumplimiento de la política anual de beneficios al objeto de la Corporación y demás consideraciones establecidas en nuestro Estatuto, observa que los beneficios son congruentes con el objeto de la Caja de Ahorros, dado que buscan contribuir al bienestar de los imponentes a través de beneficios en las áreas de seguros, salud, educación, deporte, consumo y mascotas.

Se considera que la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, se distingue por su servicio de asistencia médica y veterinaria, y por la entrega de descuentos en comercios de diversos rubros.

La nueva matriz tiene un costo proyectado para el 2026 de MM\$1.743. Esto representa un crecimiento de un 8% respecto al monto invertido en beneficios el año anterior (2025), reflejando así que la Caja de Ahorros ha incrementado considerablemente su inversión en beneficios sociales.

El monto asignado del 2026 a la entrega de Beneficios representa el 38% de los excedentes generados el año anterior, el 1,0% del patrimonio, el 9% de los ingresos y el 8% de los egresos proyectados para el mismo periodo.

A partir de la comparación con otras entidades, se concluye que el monto destinado a financiar la matriz de beneficios por parte de la Caja de Ahorros representa una porción relevante de su patrimonio.

Atentamente,

Caja de Ahorros de Empleados Públicos